Moción de Orden del Día N° 5765

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 MAR 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 7:57 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Independencia, del departamento y provincia de Lima, fue creado el día 16 de marzo de 1964, por Ley 1496, siendo presidente de la República el arquitecto Fernando Belaúnde Terry.

Que, el distrito de Independencia, limita por el norte, con el distrito de Comas, por el sur con los distritos del Rímac y San Martín de Porres, por el este con San Juan de Lurigancho y por el oeste, con Los Olivos.

Que, el distrito de Independencia muestra evidencia de centros ceremoniales de larga data Garagay y Pampa de Cueva).

Que, actualmente el distrito de Independencia muestra un esfuerzo por modernizar su fisonomía urbana, superando los años iniciales de invasiones y adecuando su imagen y estructura a las nuevas tendencias urbanísticas.

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación política, es justo expresar el reconocimiento al crecimiento y pujanza de este noble distrito limeño.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Independencia, ubicado en la provincia y departamento de Lima, al celebrar el 59° Aniversario de su creación política, reconociendo el esfuerzo de su población como importante medio para el desarrollo del país.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Alfredo Reynaga Ramírez, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito de Independencia.

Lima, 9 de marzo de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/03/2023 19:42:52-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República